



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1920 – Ciudad de México, viernes 7 de agosto de 2026

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los porcentajes de rentabilidad de los partidos políticos en los distritos electorales y demarcaciones territoriales, que deberán observarse para la determinación de los bloques de competitividad en la etapa de postulación de candidaturas en el proceso electoral local ordinario 2026-2027 [IECM/ACU-CG-048/2026]

Datos de localización en la versión impresa: Página 44.

Acuerdo por el que aprueban los porcentajes de la rentabilidad de los partidos políticos en los distritos electorales uninominales y demarcaciones territoriales, que deberán observarse para la determinación de los bloques de competitividad en la etapa de postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, en términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente.

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización utilizará los porcentajes de rentabilidad aprobados mediante el presente Acuerdo como insumo para la determinación de los bloques de competitividad correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, de conformidad con las disposiciones previstas en el Código y en los Lineamientos para la postulación de candidaturas que apruebe el Consejo General, una vez que se conozcan las modalidades de participación de los partidos políticos.

El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor a partir del momento de su aprobación.

Instituto Electoral de la Ciudad de México. Convocatoria de la jornada extraordinaria para la elección de la comisión de participación comunitaria 2026 y la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, en la unidad territorial «vista alegre», clave 15-034, así como la Convocatoria de la jornada extraordinaria para la consulta de presupuesto participativo 2026 y 2027, en la unidad territorial «san simón Tolnahuac», clave 15-027, ambas de la demarcación territorial Cuauhtémoc, en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los juicios electorales TECDMX-JEL-252/2026 y acumulados¹, así como TECDMX-JEL-232/2026 y acumulados² [IECM/ACU-CG-049/2026]



Datos de localización en la versión impresa: Página 68.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la **Convocatoria** de la Jornada Extraordinaria para la Elección de la Comisión de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la Unidad Territorial «Vista Alegre», clave 15-034, así como la Convocatoria de la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en la Unidad Territorial «San Simón Tolnahuac», clave 15-027, ambas de la demarcación territorial Cuauhtémoc.

Lo anterior, en los términos referidos en los considerandos 40, 41, 42, 43, 44 y 45 estricto cumplimiento a las sentencias TECDMX-JEL-252/2026 y acumulados, así como TECDMX-JEL-232/2026 y acumulados, dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Tales convocatorias forman parte integral del presente Acuerdo como Anexos.

El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor a partir de su aprobación.